

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

PROYECTO DE DESARROLLO 2026-2030

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES,
DEMOGRAFICOS Y POLITICOS

DR. ALBERTO VALDES COBOS

AGOSTO 2026

Contenido

1) Introducción.....	3
2) El contexto nacional que condiciona las universidades.....	4
3) Contexto institucional del Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos.....	7
4) Diagnóstico del Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos.....	10
5) Propuesta de Proyecto de Desarrollo 2026-2030.....	13
6) Conclusiones.....	15
7) Referencias.....	16

1) Introducción

Vivimos en un mundo globalizado cargado de riesgos, amenazas y de oportunidades para la construcción de un mundo mejor (Karl Popper). La crisis geopolítica del imperio estadounidense y la instauración de un nuevo orden multipolar con China a la cabeza; el estancamiento económico de la economía global propiciado por las guerras comerciales del gobierno trumpista; el retroceso de las democracias liberales de manufactura occidental y el auge de gobiernos de extrema derecha; el aumento de la pobreza y las desigualdades sociales; los impactos sociales de la inteligencia artificial; el creciente poder trasnacional del crimen organizado; la crisis migratoria en el mar mediterráneo; las guerras entre Ucrania y Rusia, y entre Estados Unidos e Irán; los efectos devastadores de cambio climático y de los sismos en Venezuela, Colombia e Indonesia, son algunos de los fenómenos y tendencias que están incidiendo a nivel nacional y local en las vidas de millones de personas alrededor del mundo.

A nivel nacional, México enfrenta retos y oportunidades en materia de políticas educativas que obliga a las universidades públicas como la Universidad de Guanajuato, a adaptarse a un entorno complejo de demandas y expectativas crecientes para que sus campus, divisiones y departamentos mantengan la pertinencia, la flexibilidad y la viabilidad en el mediano y largo plazo. Este documento tiene como objetivo presentar la propuesta de Proyecto de Desarrollo 2026-2030 para el Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos (DECDyP). Cabe destacar que el documento se subdivide en seis apartados. En el primer apartado se describe el contexto nacional que condiciona a las universidades públicas como la Universidad de Guanajuato. En el segundo se expone la normatividad institucional que rige al Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos. En el tercer apartado se presenta el breve diagnóstico del departamento. En el cuarto apartado, planteamos la propuesta de proyecto de desarrollo del DECDyP para el periodo 2026-2030. En el quinto apartado se sugieren algunas conclusiones, y en el sexto apartado, presentamos las referencias que respaldan al documento.

2) El contexto nacional que condiciona las universidades

México atraviesa por múltiples crisis a nivel nacional, estatal, regional y municipal. Y dichas crisis son de inseguridad, económicas, demográficas, sociales, políticas, culturales, ambientales y educativas, incidiendo en la vida de los habitantes del medio rural y de las grandes ciudades. Las múltiples crisis condicionan la evolución de las universidades públicas como la Universidad de Guanajuato. En ese sentido ningún proyecto de desarrollo institucional de departamento, división o universidad debe soslayar el contexto nacional de las múltiples crisis y de los grandes problemas nacionales que podrían afectar la evolución de un departamento de ciencias sociales como el Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos.

El concepto de crisis en las áreas del periodismo, la filosofía, las ciencias de la salud, las ciencias ambientales y las ciencias sociales. En ese sentido, los periodistas hablan de crisis de la libertad de expresión, crisis de la televisión o de crisis del periodismo; los politólogos y analistas políticos hablan de la crisis de la democracia, crisis del poder judicial, crisis diplomática, crisis migratoria, crisis de inseguridad o crisis de los partidos políticos; los economistas hablan de la crisis de la bolsa de valores, crisis de la economía nacional, crisis arancelaria; los filósofos hablan de crisis de paradigmas, crisis de civilización y los sociólogos hablan de crisis del capitalismo, crisis del campo mexicano, crisis climática, crisis hídrica y de crisis socioambiental.

Algunos filósofos han definido la crisis como el cambio rápido que podría rebelarse favorable o desfavorable, difícil y doloroso, “etimológicamente es el momento de la decisión o del juicio, o sea, el momento decisivo, no porque se resuelva la crisis, sino porque la crisis nos obliga a decidirnos, o decide por nosotros” (Comte, 2005:128). Por su parte los politólogos la definen como “un momento de ruptura en el funcionamiento de un sistema”. La crisis tiene una duración limitada y su ocurrencia puede ser previsible a veces y trae incertidumbre a la vida natural y humana. La crisis se produce a causa de una sobrecarga de demandas contra un sistema que no está capacitado para atenderlas o por la penuria de recursos internos para su propia operación (Borja, 2012).

La sociedad mexicana atraviesa por múltiples crisis que se vienen arrastrando desde hace décadas, pero que se han agudizado en los últimos años:

1) Una *crisis productiva y de autosuficiencia agroalimentaria*, en la medida en que disminuido la producción de granos básicos y han aumentado las importaciones: México ya no es autosuficiente en la producción de granos básicos, lo que ha forzado al país a incrementar sus importaciones de Estados Unidos y la soberanía alimentaria es solo un discurso sin asidero en la realidad. Por ejemplo, durante el gobierno de AMLO, la dependencia al maíz extranjero aumentó del 2019 a agosto del 2024 de 31.5 a 48.8 por ciento y la del trigo panificable subió de 76.4 a 82.4 por ciento, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Ramírez, 2024).

2) Una *crisis sociodemográfica y del tejido social*, como consecuencia el envejecimiento, la migración de los jóvenes a las grandes ciudades y a Estados Unidos, así como al desinterés por el modo de vida rural: el país está envejeciendo, observándose pueblos enteros habitados en su mayoría por personas de la tercera edad o por mujeres: algunos autores hablan de la *feminización del campo*.

3) Una *crisis de erosión identitaria* ante la falta de esperanzas (y de seguridad) para seguir viviendo de las actividades agrícolas, pecuarias y forestales, así como por la pérdida de tradiciones campesinas e indígenas como lenguas, saberes, medicinas tradicionales, alimentos, vestimentas y sistemas de producción agrícola. Esta crisis está ligada a la crisis de inseguridad y la narcoviolencia, lo que ha provocado desplazamientos forzados y el abandono del modo de vida rural.

4) Una *crisis presupuestal y de paradigmas en las instituciones del Estado* encargadas de atender las problemáticas agropecuaria, socioambiental, indígena y de pobreza; es decir, programas como *Sembrando Vida* y otros programas sociales han sido insuficientes para paliar la compleja crisis de autosuficiencia agroalimentaria, pobreza, degradación ambiental y socioeconómica de comunidades campesinas e indígenas.

5) Una *crisis de inseguridad* como consecuencia de la expansión y el control territorial del crimen organizado; es decir, la narcoviolencia y las extorsiones a empresarios, comerciantes, transportistas y productores agrícolas han provocado “migraciones forzadas” en comunidades rurales y ciudades de Chiapas, Guerrero, Sinaloa, Michoacán, Durango, Zacatecas, Tamaulipas y Guanajuato, donde la Ciudad de Celaya sobresale por sus altos índices de narcoviolencia.

6) Una *crisis sanitaria* debido el aumento de enfermedades crónico-degenerativas. En muchas comunidades rurales y ciudades ha aumentado el número de personas enfermas de diabetes, hipertensión, cardiopatías y tumores malignos como consecuencia del cambio en los estilos de vida y el consumo de comidas chatarra. Además, los recortes presupuestales, han impactado en la atención y la compra de insumos y medicamentos para que las clínicas, los centros de salud y los hospitales atiendan la creciente demanda de servicios de la salud.

7) Una *crisis ecológica y climática*, como consecuencia de la crisis climática global, la sequía, la erosión de suelos, la contaminación de ríos, la expansión de la frontera agrícola y ganadera, la deforestación, la pérdida de la biodiversidad, de patrimonios y de memorias bioculturales de comunidades campesinas y pueblos originarios.

8) Una *crisis del sistema educativo nacional*, debido a la ausencia de planes y programas de estudio actualizados. Falta que se incluyan asignaturas de *ecología y educación ambiental para el desarrollo sostenible* en todos los niveles del sistema educativo nacional. Se requiere de nuevas competencias epistemológicas, éticas y pedagógicas como el *enfoque escolar integral para la sostenibilidad*, de acuerdo con las estrategias del ODS 4 en materia de educación de la *Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible*. No basta con aumentar el salario de maestros, se necesita de capacitación pedagógica y disciplinar constantes, así como de infraestructura. Además, los recortes presupuestales a las universidades públicas amenazan con agudizar la crisis financiera lo que impactará en indicadores como el aumento de la matrícula, la construcción de infraestructura, la extensión, la creación de nuevas carreras y posgrados, el sistema de pensiones y jubilaciones, la actualización docente y la internacionalización, por citar algunos indicadores.

3) Contexto institucional del Departamento de Estudios Culturales Demográficos y Políticos

Conocer el contexto institucional del Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos, es importante porque permite comprender el entorno en el que se desarrollan las actividades académicas, extensión y de investigación. En ese sentido, la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, señala que los departamentos son las entidades académicas de nivel básico para realizar las funciones esenciales de la Universidad de Guanajuato. En ese sentido, el Capítulo IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato estipula en el Artículo 32 que corresponde al Director de Departamento:

- I. Orientar y coordinar la vida institucional y colegiada del Departamento.
- II. Proponer al Director de División la creación, modificación o supresión de los programas académicos que se desarrollan en el Departamento.
- III. Planear, coordinar y evaluar las funciones del Departamento.
- IV. Propiciar los mecanismos institucionales tendientes a coadyuvar en la superación académica de los profesores del Departamento.
- V. Procurar el desarrollo con calidad de los programas educativos en lo que concierne al área disciplinar del Departamento.
- VI. Asegurar el cumplimiento de los proyectos del Departamento.
- VII. Acordar, con el Director y el Secretario de la División, la asignación de los cursos a los profesores adscritos al Departamento.
- VIII. Gestionar los recursos destinados a mejorar integralmente la infraestructura académica inherente al desarrollo de las actividades del Departamento.
- IX. Realizar las demás funciones y actividades inherentes a su cargo y las derivadas de esta Ley, sus reglamentos, así como las contenidas en otras disposiciones normativas.

Como podemos ver, las nueve funciones, que prescribe la Ley Orgánica, permiten fijar las metas y los indicadores para dar cumplimiento a los planes de desarrollo institucionales de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, del Campus Celaya- Salvatierra y de la Universidad de Guanajuato a nivel estatal.

Para cumplir con las funciones sustantivas este proyecto de desarrollo para el Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos se enmarca en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030¹ de la Universidad de Guanajuato que plantea una serie de prioridades para la educación media superior y superior:

1. Educación para toda la vida, con calidad y pertinencia; con políticas de equidad, inclusión e interculturalidad.
2. Formación integral del estudiante como centro del proceso de aprendizaje, con valores y competencias del siglo XXI; con una visión pedagógica innovadora, flexible y adaptable.
3. Vinculación como motor estratégico para fortalecer la pertinencia y la innovación de la oferta educativa y de todos los servicios universitarios.
4. Internacionalización como proceso de desarrollo institucional, personal y global, con una perspectiva humanista.
5. La educación, la cultura, así como la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento con responsabilidad social e igualdad humana, haciendo prevalecer los derechos humanos, la cultura de paz y el cuidado del medio ambiente.
6. Mejora continua de la gestión educativa y la capacidad institucional, con aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

Los retos que plantea el siglo XXI a la Universidad de Guanajuato son complejos, pues a diferencia del siglo pasado, las prioridades para la educación superior del presente siglo son otras y en ese sentido los campus, divisiones y departamentos, así como los profesores, requieren de la adaptación a las megatendencias educativas globales.

¹ Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030.

<https://www.ugto.mx/planeacion/images/pdf/universidad-de-guanajuato-pladi-2021-2030.pdf>.

Cabe señalar que esta propuesta de Desarrollo del Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos suscribe el diagnóstico del Campus Celaya-Salvatierra y de su área de influencia, así como los cinco ejes y estrategias de trabajo del Plan de Desarrollo del Campus Celaya-Salvatierra 2024-2028 propuestos por la Dra. Isaura Arreguín Arreguín (Arreguín, 2024):

- 1) Eje 1. Fortalecimiento académico y visibilidad internacional
- 2) Eje 2. Fortalecimiento de la capacidad operativa
- 3) Eje 3. Administración y gestión institucional
- 4) Eje 4. Apropiación de la cultura, identidad y valores institucionales
- 5) Eje 5. Corresponsabilidad con el entorno social

Exponemos el proyecto de desarrollo para el Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 (PLADI) de la Universidad de Guanajuato, suscribiendo las metas y visiones en tres áreas estratégicas: académica, cohesión institucional y gestión sostenible, así como el diagnóstico de desafíos locales, nacionales e internacionales, la transformación digital en la educación, los retos postpandemia y las demandas de la industria 4.0. Además, de suscribir el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 que promueve una educación inclusiva y de calidad para todos, señalado en el apartado del contexto nacional que afecta a las universidades.

Cabe destacar que este proyecto de desarrollo suscribe el diagnóstico y las iniciativas de transformación (programa estudiantes, programa orientado a programas educativos, programa para la vinculación y el programa para capital humano) del Proyecto de Desarrollo 2024-2028 de la División de Ciencias Sociales y Administrativas del actual director, el Dr. Roberto Godínez López (Proyecto de Desarrollo 2024-2028 de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, 2024).

3) Diagnóstico del Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos

En sesión ordinaria del Consejo General Universitario del día 17 de febrero de 2012, se aprobó la creación del Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos en la División de Ciencias Sociales y Administrativas, con lo que inició una etapa en la vida académica del Campus Celaya-Salvatierra, lo implicó un reto y compromiso institucional de sus integrantes para cumplir desde sus inicios con los requisitos académicos e institucionales de contratación laboral estipulados por las convocatorias de contratación y por el Comité de Ingreso y Permanencia (CIP) de la División de Ciencias Sociales y Administrativas.

El Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos se encuentra conformado por 10 profesores de Tiempo Completo con perfiles profesionales de licenciatura, maestría y doctorado en las áreas de humanidades y ciencias sociales como historia, filosofía, antropología, ciencia política, demografía, sociología, psicología social, administración, geografía, ciencias de la comunicación y derecho. Los profesores del departamento imparten clases en los programas académicos de Licenciatura en Administración, Licenciatura en Administración Financiera, Licenciatura en Contador Público, Licenciatura en Mercadotecnia y Negocios, Licenciatura en Psicología Clínica, así como en la Maestría en Estudios Sociales y Culturales, la Maestría en Estudios Empresariales y el Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria, en las sedes de Janicho y Juan Pablo II de la División de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra.

Por otro lado, desde la creación del departamento en 2012, han transcurrido quince años de vida colegiada y crecimiento constante en sus indicadores académicos e institucionales (véase la tabla 1) como: el 100 % de los profesores cuenta con el grado de doctorado y Perfil Deseable Prodep, el 90 % pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y el 90 % pertenece a un Cuerpo Académico con algún grado de desarrollo de acuerdo con los indicadores de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Tabla 1. Indicadores de los profesores del Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos en 2026.

Profesor	Perfil Prodep	Nivel del SNII	Cuerpo Académico
Héctor Daniel Vega Macías	✓	II	✓
Ana Beatriz Vila Freyer	✓	I	
Miriam Reyes Tovar	✓	I	✓
Eduardo Fernández Guzmán	✓	I	✓
Perla Shiomara del Carpio Ovando	✓	II	✓
Alberto Valdes Cobos	✓	I	✓
Roberto Godínez López	✓	I	✓
Mario Aguilar Camacho	✓		✓
Luis Enrique Ferro Vidal	✓	I	✓
Saúl Manuel Albor Guzmán	✓	I	✓

Dos profesores han alcanzado el nivel II del SNII. Asimismo, los integrantes del departamento han organizado eventos académicos como congresos, foros, coloquios, seminarios, paneles, mesas redondas, conferencias y presentaciones de libros para difundir los resultados de sus proyectos de investigación y para vincularse con una diversidad de actores sociales como académicos de otros campus de la Universidad de Guanajuato y de otras instituciones educativas nacionales e internacionales, organizaciones de la sociedad civil, centros de investigación, gobiernos municipales y dependencias del gobierno federal. Además, de participar como evaluadores de las convocatorias institucionales de investigación de la Universidad de Guanajuato y de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti). También han contribuido con al crecimiento de indicadores institucionales como la realización de estancias de investigación nacionales e internacionales, la publicación de artículos científicos, capítulos y

libros, los diferentes tipos de tutorías institucionales, la asesoría y dirección de tesis de licenciatura y posgrado de estudiantes del Campus Celaya-Salvatierra y de otras universidades del país.

De igual manera, en 2017 los profesores del departamento contribuyeron al desarrollo institucional del Campus Celaya-Salvatierra con la creación de la Maestría en Estudios Sociales y Culturales, colocando al departamento y al campus Celaya-Salvatierra, como una opción de formación de posgrado en el área de ciencias sociales para egresados de las distintas carreras del Campus Celaya-Salvatierra y su área de influencia; además, de que el trabajo conjunto de los profesores permitió que la maestría ingresara al Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (Sechti), lo que facilitó que los estudiantes fueran acreedores de becas por parte del gobierno federal. Cabe destacar que desde 2017 a la fecha el programa educativo de Maestría en Estudios Sociales y Culturales ha logrado formar a poco más de 30 jóvenes de ocho generaciones, a pesar de los riesgos de desaparición del programa educativo en los años de pandemia de la Covid-19.

Sin embargo, desde su creación en 2012 a la fecha, el Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos no ha logrado concretar la creación de un programa de licenciatura que permita a los profesores contar la materia de trabajo docente, lo que puede verse como un área de oportunidad para el proyecto de desarrollo 2026-2030 que estamos planteando en este documento.

El Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos ofrece la oportunidad de contribuir al fortalecimiento de la Universidad de Guanajuato en general y del Campus Celaya-Salvatierra mediante el trabajo sostenido y colaborativo para el logro de las estrategias de desarrollo consagrados en el PLADI 2021-2030, así como en el Proyecto de Desarrollo de la Universidad de Guanajuato 2023-2027 de la Rectora General, la Dra. Claudia Susana Gómez López; el Plan de Desarrollo del Campus Celaya-Salvatierra 2024-2028 de la Dra. Isaura Arreguín Arreguín y el Plan de Desarrollo 2024-2028 de la División de Ciencias Sociales y Administrativas del Dr. Roberto Godínez López.

4) Propuesta de Proyecto de Desarrollo 2026-2030

A continuación, se presentan una serie de acciones y estrategias a implementar para el desarrollo institucional del Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos en el periodo 2026-20230:

- 1) Cursos disciplinares sobre *filosofía de las ciencias sociales* y de *gestión de políticas públicas* como políticas migratorias, políticas de ciencia y tecnología, políticas territoriales, políticas demográficas, políticas ambientales, políticas sociales, políticas de protección del patrimonio cultural, políticas sobre grupos vulnerables, inteligencia artificial, geopolítica y cambio climático.
- 2) Cursos de capacitación para los profesores que participan en el programa institucional de las diferentes modalidades de tutorías de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, así como el acompañamiento respectivo.
- 3) Planear un seminario anual donde se presente los avances de investigación de los profesores del departamento para que sean publicados como capítulos en un libro colectivo. Hay que rescatar la tradición de publicar un libro anual del departamento como se hacía en otros años.
- 4) Se retomará, junto con el Director de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, la propuesta de concretar la elaboración de los contenidos de la Licenciatura en Innovación Social Sostenible para que arranque en agosto de 2027.
- 5) Se gestionarán convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil que trabajen temáticas afines a los proyectos y líneas de investigación de los profesores del departamento.
- 6) Se gestionarán proyectos de vinculación con las diferentes áreas de los gobiernos municipales del área de influencia del Campus Celaya-Salvatierra como Celaya, Salvatierra, Cortazar, Apaseo El Alto, Tarimoro, etc., para que los profesores del departamento puedan incidir impartiendo cursos, talleres, conferencias o realizar proyectos de investigación y de servicio social.

- 7) Se gestionará espacios de colaboración con los directivos de los periódicos *El Sol del Bajío*, *A. M* y *Periódico Correo* de la Ciudad de Celaya, para que los profesores del departamento puedan publicar artículos de divulgación o para que sean entrevistados de acuerdo con sus temáticas de investigación. De igual manera, se hará lo mismo con las estaciones de radio y los canales de televisión locales, para que los profesores tengan una mayor visibilidad e impacto mediático de sus resultados de investigación. Esta estrategia permitirá que los profesores que son miembros del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras puedan cumplir con el componente 3 de divulgación.
- 8) Se promoverá que “todos (as) los (as) profesores (as) del departamento participen de manera equitativa y equilibrada en las distintas comisiones y la vida colegiada de la División de Ciencias Sociales y Administrativas y del Campus Celaya-Salvatierra como el Comité de Ingreso y Permanencia (CIP), el Consejo Divisional y el Comité de Investigación de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, el Consejo Universitario de Campus, el Comité Editorial de Campus, la Comisión de Honor y Justicia, etc. Se trata de dar la oportunidad de que todos los miembros del departamento participen y no solo “el cuate o el amigo” del director en turno.
- 9) Se promoverá y respaldarán las iniciativas académicas, culturales y de investigación de los profesores del departamento ante el director de división y la rectoría de campus para que puedan organizar congresos, seminarios, talleres y conferencias.
- 10) Se desarrollará la propuesta de creación del Doctorado en Estudios Sociales y Culturales para incrementar la matrícula y oferta educativa del departamento y la División de Ciencias Sociales y Administrativas, y para que los profesores suban de nivel en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 11) Apoyar a los profesores para que se mantengan y se promuevan en el SNII, en el Perfil Prodep y para que consoliden sus cuerpos académicos.

5) Conclusiones

Este proyecto de Desarrollo 2026-2030 para el Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos se construyó con base al análisis, la alineación y concordancia con el PLADI 2021-2030 de la Universidad de Guanajuato, el Proyecto de Desarrollo de la Universidad de Guanajuato 2023-2027, el Plan de Desarrollo del Campus Celaya-Salvatierra 2024-2028 y el Plan de Desarrollo 2024-2028 de la División de Ciencias Sociales y Administrativas.

Es un proyecto institucional que busca el fortalecimiento de las áreas de oportunidad del departamento y de sus profesores, lo que coadyuvará al cumplimiento de las estrategias, las metas y los indicadores de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, del Campus Celaya-Salvatierra y de la Universidad de Guanajuato en su conjunto.

Nos comprometemos a cumplir con la normatividad institucional y con las funciones encomendadas al Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos.

Trabajo colaborativo, respeto, responsabilidad, diálogo y compromiso institucional serán los valores que guiarán la gestión del departamento: con los colegas del departamento, con la División de Ciencias Sociales y Administrativas, con las Secretarías Académicas de Campus y de División, con la Rectoría de Campus, con las autoridades centrales de la Universidad de Guanajuato y con los demás miembros de la comunidad universitaria.

A quince años de su creación, buscamos reposicionar al Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos en una nueva etapa de su vida institucional e en un escenario de futuro con la creación de nuevos programas educativos, el crecimiento de sus indicadores de productividad académica y un mayor compromiso e incidencia en la sociedad y en la región de influencia del Campus Celaya-Salvatierra.

6) Referencias

- Arreguín, I. (2024). *Plan de Desarrollo 2024-2028. Campus Celaya-Salvatierra*. www.ugto.mx/campuscelayasalvatierra/images/PDFs/candidatos/Proyecto_de_Desarrollo_Doctora_Isaura_Arreguin_Arreguin.pdf
- Borja, R. (2012). *Enciclopedia de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Comte, A. (2005). *Diccionario filosófico*. Barcelona: Paidós.
- Godínez, R. (2024). *Proyecto de Desarrollo 2024-2028 de la División de Ciencias Sociales y Administrativas*. www.ccelaya-dcsa.ugto.mx/images/2024/godinezlopez_proyecto.pdf
- Gómez, C. S. (2023). *Proyecto de Desarrollo para la Universidad de Guanajuato (2023-2027)*. <http://microsoft.com/en-us/microsoft-365/outlook/email-and-calendar-software-microsoft-outlook?deeplink=%2fowa%2f&sdf=0>
- Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato* www3.ugto.mx/gacetauniversitaria/images/normatividad-2021/ley-organica-de-la-universidad-de-guanajuato.pdf
- Ramírez, M. (2024). *Deja AMLO récord en dependencia alimentaria*. <https://diario.mx/nacional/2024/sep/16/deja-amlo-record-en-dependencia-alimentaria-1031824.html>
- Universidad de Guanajuato (2021). *Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030. Universidad de Guanajuato*. www.ugto.mx/planeacion/images/pdf/universidad-de-guanajuato-pladi-2021-2030.pdf
- Universidad de Guanajuato (2021). *Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030: Campus Celaya-Salvatierra*. www.ugto.mx/campuscelayasalvatierra/images/PDFs/Rectoria/Programa-Estrategico_CCSFinal.pdf